



PAGE 4: B.1) RELATOS DE EXPERIENCIAS CONCRETAS: TÍTULO Y DESCRIPCIÓN

Q1: TÍTULO DEL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS(50 palabras, como máximo)

“FACILITANDO EL COMERCIO EXTERIOR EN EL PERÚ A TRAVES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR-VUCE”

Q2: ESQUEMA DEL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS(150 palabras, como máximo)

La Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE del Perú ha optimizado los tiempos que invierten los operadores de comercio exterior en los trámites requeridos por las diversas entidades que controlan las mercancías restringidas. La VUCE integra estos trámites a través de un sistema único, el cual posibilita realizar vía electrónica tales operaciones. La VUCE está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con lo cual se obtiene un mejor control y gestión de estos procesos.

A la fecha, con la VUCE se ha logrado simplificar 260 procedimientos administrativos vinculados al comercio exterior.

Q3: DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS Podría incluir aquí información sobre el proyecto o programa: de dónde surge, cómo se diseñó, quién lo llevó a cabo, qué objetivos se persiguen, cómo se ejecutó y se gestionó. El texto debe centrarse en los insumos del proyecto o programa, por ejemplo, los recursos financieros, humanos y materiales que han intervenido en su realización.(1,000 palabras, como máximo)

El Perú, en aras de lograr el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, ha desarrollado estrategias para promover y facilitar el proceso de las operaciones de comercio exterior. Por ello, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo–MINCETUR, identificó dentro del Plan Estratégico Nacional de Exportación – PENX, la necesidad de efectuar mejoras encaminadas a la facilitación del comercio a fin de optimizar las condiciones de acceso al mercado.

De otro lado, ante la complejidad que representaban los procesos del comercio exterior, tales como los excesivos procedimientos regulatorios para la obtención de permisos y autorizaciones necesarias para el intercambio de mercancías, y la intervención de numerosas entidades públicas involucradas en el control de las mercancías restringidas para su importación y/o exportación; el MINCETUR decidió brindar una solución a través de la implementación de una ventanilla única de comercio exterior (VUCE).

Es así que, a principios del año 2006, el MINCETUR empezó a investigar sobre las ventajas de crear una VUCE en el Perú y ver las experiencias de otros países en el tema. De este modo, se encontró que en América Latina destacaban por aquel entonces, los avances en Colombia y Costa Rica. Igualmente, se revisó lo ocurrido en el Asia y se encontró que tanto Singapur y la República de Corea poseían un sistema con más de 15 años en funcionamiento y constante adaptación a sus usuarios, mientras que en Europa y los Estados Unidos existían productos vinculados a la gestión portuaria. Adicionalmente, a partir de ese año, se hizo seguimiento a las discusiones en torno a las propuestas sobre la introducción de mecanismos de Ventanilla Única en el marco de las negociaciones de facilitación del comercio de la Ronda Doha de la OMC, así como en las discusiones dentro del Grupo de trabajo sobre Ventanilla Única del foro de Cooperación Económica

Asia-Pacífico (APEC).

Durante los primeros meses del 2007, se propuso elaborar una línea de base sobre todos los procedimientos que las entidades públicas exigían al usuario para exportar o importar un producto o mercancía restringida desde y hacia el Perú, y un benchmarking de los mejores modelos de ventanillas únicas en el mundo y sus principales funcionalidades tanto para el administrador (entidad pública) como para el usuario (exportador e importador). Lo anterior sirvió de base para crear un modelo de VUCE para Perú.

Para esta tarea el MINCETUR contrató a dos profesionales de primer nivel, quienes concluyeron que la VUCE de Perú debía ser una solución 100% virtual, eliminando el papel en la gestión del trámite. Asimismo, la VUCE de Perú debía estar integrada al despacho aduanero y al sistema de transporte internacional de mercancías (puertos y aeropuertos). De esta forma se inició el proyecto para implementar las principales funcionalidades de la VUCE.

Paralelamente, se formó la Comisión Especial de la VUCE -integrada hoy por 27 instituciones: 17 del sector público, 9 gremios empresariales del comercio exterior y 1 administrador portuario. La Comisión Especial fue creada por Ley No. 28977 y juega actualmente un rol fundamental, pues es la instancia que acuerda los contenidos técnicos de la VUCE y coordina las soluciones con todos sus integrantes.

A partir del 2009, la conducción técnica del proyecto VUCE, está a cargo de un equipo interno del MINCETUR, integrado por profesionales peruanos de alto nivel. En Julio del 2010, se implementó la VUCE, a través de la operación de su primer componente, el de Mercancías Restringidas. A la fecha, la VUCE cuenta con tres componentes: Mercancías Restringidas, Origen y Portuario:

i) Mercancías Restringidas: Involucra a 15 entidades públicas, permite a los exportadores e importadores realizar, a través de Internet, los trámites para la obtención de los permisos, certificaciones y autorizaciones para el ingreso, tránsito o salida de mercancías restringidas; como por ejemplo alimentos, medicamentos, animales, vegetales, equipos de telecomunicaciones, juguetes, entre otros.

ii) Origen: Involucra a 19 entidades públicas y privadas y permite la emisión y gestión de la calificación del certificado de origen preferencial, así como la emisión de los duplicados, los reemplazos y la anulación de tal certificado.

iii) Portuario: Involucra a 7 entidades públicas y permite la gestión de los procedimientos administrativos vinculados con la recepción, estadía y despacho de las naves en los puertos del país, y los procedimientos relacionados con los servicios portuarios.

Cabe destacar que la VUCE favorece al siguiente público objetivo:

- Importadores – exportadores

- Operadores Logísticos: Personas naturales o jurídicas autorizadas por la Administración Aduanera para prestar servicios a terceros, en toda clase de trámites aduaneros para el ingreso y salida de mercancías.

A continuación se presenta un ejemplo sobre la mejora en los procedimientos gracias a la VUCE: Antes de la VUCE, para obtener una autorización de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA (órgano técnico normativo de higiene alimentaria), un exportador de alimentos procesados de Arequipa (ciudad al sur del Perú) debía: viajar a Lima, tomando un bus por 15 horas o un vuelo de 1.5 horas; realizar los trámites en DIGESA – Lima; hacer los pagos de manera presencial en el Banco de la Nación; y, regresar luego de algunos días para conocer el estado de su solicitud. Durante este proceso el exportador se encontraba con problemas tales como: ubicar el estado de su trámite y conocer cuánto tiempo debía esperar hasta obtener la autorización. Hoy en día, luego de la implementación de la VUCE, un exportador o importador, desde su localidad, puede enviar su solicitud de forma virtual, realizar sus pagos por internet (tanto en el Banco de la Nación como en los bancos privados), llevar la trazabilidad de su proceso y conocer el tiempo en que obtendrá su autorización, no solo en DIGESA sino también en cualquiera de las 15 entidades conectadas para los diferentes trámites.

Finalmente, se debe destacar los principales logros alcanzados por la VUCE:

- Se ha ahorrado más de US\$ 30 millones al evitar desplazamientos.

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS - SECTOR PÚBLICO

- Más de 23 mil exportadores e importadores han utilizado la VUCE.
- El 33% de los trámites se han realizado en horarios durante los cuales antes no atendía el Estado.
- La VUCE ha sido utilizada por empresas de todas las regiones del país.
- El 5% de los trámites se han realizado desde el extranjero.
- Más de 8 mil exportadores e importadores se han capacitado a nivel nacional sobre el uso de la VUCE.
- Se ha ahorrado más de 9 millones de folios, contribuyendo con la ecología al evitar la impresión de los documentos.
- Se han ahorrado US\$ 70 por cada trámite realizado. Los exportadores e importadores que no residen en Lima (37% del total de los beneficiados) son los que obtienen mayores beneficios.

Q4: Sírvase proporcionar enlaces Web a los materiales del proyecto/programa.

<https://www.vuce.gob.pe>

PAGE 5: C.1) DATOS PERSONALES

Q5: SEÑAS DE CONTACTO

Nombre:	Liliana Honorio Malásquez
Ministerio/Institución/Organización:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
País:	Perú
Dirección de correo electrónico:	lhonorio@mincetur.gob.pe

Q6: FUNCIÓN

Sector público

PAGE 6: C.2) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q7: ASOCIADO QUE PARTICIPA EN LA FINANCIACIÓN (Marque las casillas apropiadas)

Otro (sírvase especificar):
Las principales fuentes cooperantes en el desarrollo de la VUCE fueron recursos propios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y donaciones de la Unión Europea, la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Q8: Información adicional:

Respondent skipped this question

Q9: INICIO DEL PROYECTO/PROGRAMA

El programa inició en Julio 2010

Q10: SITUACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA

En curso

Q11: DURACIÓN O, SI ESTÁ EN CURSO, DURACIÓN PREVISTA DEL PROYECTO/PROGRAMA

Entre 3 y 5 años

Q12: COSTO DEL PROYECTO/PROGRAMA

Entre 5 y 10 millones de \$EE.UU.

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS - SECTOR PÚBLICO

Q13: Información adicional: *Respondent skipped this question*

Q14: TIPO DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA Donación

PAGE 7: C.3) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q15: TIPO DE PROYECTO/PROGRAMA Nacional (país/territorio aduanero)

Q16: PAÍS/TERRITORIO ADUANERO PERÚ

Q17: REGIÓN(Si la región no aparece en el menú desplegable, elija manualmente). *Respondent skipped this question*

Q18: PLURINACIONAL(Introduzca todos los países o territorios aduaneros). *Respondent skipped this question*

PAGE 8: C.4) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q19: ENFOQUE DEL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS(Marque las casillas apropiadas). Reformas de otros organismos que intervienen en la frontera
,
Respaldo al cumplimiento de las medidas no arancelarias (incluidas las normas)
,
Mejora de la infraestructura de redes (TIC, electricidad, telecomunicaciones)
,
REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

PAGE 9: C.5) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q20: VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA(Marque la casilla apropiada) Satisfactoria

PAGE 10: C.6) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q21: CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DEL PROYECTO/PROGRAMA(Marque la(s) casilla(s) apropiada(s))

Legislación actualizada relativa a otros organismos que intervienen en la frontera

,

Nuevos procedimientos de otros organismos que intervienen en la frontera

,

Ventanilla única electrónica nueva o actualizada,

Nuevos procedimientos o procesos de evaluación de la conformidad

,

Nuevas medidas o procesos de sanidad animal,

Nuevas medidas o procesos fitosanitarios,

Nuevas medidas o procesos de inocuidad alimentaria

Q22: Información adicional.(300 palabras, como máximo)

Entre los principales resultados para el sector público se encuentran los siguientes:

- Eliminación de pasos innecesarios y optimización de los procedimientos para resolución de los trámites.
- Mejora en la productividad de los funcionarios públicos. Con la misma cantidad de funcionarios se resuelve anualmente un 15% más de expedientes.
- Mejora en la infraestructura tecnológica de las entidades.
- Más de 450 funcionarios capacitados en el uso del sistema.
- Mejora en el proceso de recaudación de tasas de los procedimientos.

Entre los resultados indirectos, se pueden indicar los siguientes:

- Mejora en la competitividad del país, especialmente en el comercio exterior.
- Mejora en la oportunidad de entrega de productos exportados peruanos.
- Menores precios a los productos importados.

PAGE 11: C.7) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q23: CUÁLES FUERON LAS CONSECUENCIAS DE SU PROYECTO/PROGRAMA(Marque la(s) casilla(s) apropiada(s))

Reducción del tiempo necesario para el despacho de aduanas en otros organismos que intervienen en la frontera

,

Reducción del costo del despacho de aduanas en otros organismos que intervienen en la frontera

,

Aumento de las denegaciones en la aduana

Q24: Información adicional:(300 palabras, como máximo)

Una de las principales consecuencias de la implementación de la VUCE es el ahorro de recursos físicos y financieros. Por ejemplo, anteriormente se incurría en traslados hacia la entidad para el asesoramiento respecto a un trámite, luego se debía presentar el expediente, conocer el estado del expediente, conversar y agilizar el expediente, para finalmente recibir la notificación de la resolución. Actualmente, estas solicitudes no requieren ser presentadas ante las entidades públicas y se ha reducido el tiempo.

PAGE 12: C.8) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q25: CUÁLES FUERON LAS REPERCUSIONES DEL PROYECTO/PROGRAMA (Marque la(s) casilla(s) apropiada(s))

Diversificación del mercado de exportación,
Aumento del bienestar del consumidor

Q26: Información adicional:(300 palabras, como máximo)

Respondent skipped this question

PAGE 13: C.9) INFORMACIÓN SOBRE EL RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS

Q27: ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS (Marque la(s) casilla(s) apropiada(s))

Importancia de un buen diseño de proyecto ,
Importancia de la participación del sector privado ,
Importancia de acordar responsabilidades claras en cuanto a la ejecución del proyecto ,
Importancia de la voluntad y el compromiso político de los asociados del proyecto

Q28: Información adicional:(300 palabras, como máximo)

- Los proyectos interinstitucionales como la VUCE requieren de un liderazgo comprometido del sector competente, como lo ha ejercido el MINCETUR.
- El sector privado debe participar activamente –desde la conceptualización hasta la implementación- en la validación de la herramienta que se pondrá finalmente a su servicio. Su incorporación debe ser formal y representativa.
- La progresiva incorporación de entidades ayuda a concentrar los esfuerzos iniciales en un conjunto de casos focalizado que luego se pueden presentar como casos de éxito.
- El marco normativo es producto de una definición previa de los procesos, y no al contrario.
- El ejercicio del control de las entidades públicas no es impedimento para la implementación de mecanismos de facilitación al comercio.
- El compartir experiencias con los países líderes en facilitación de comercio (por ejemplo, con las economías de APEC) y la adopción de las mejores prácticas internacionales facilita la implementación de instrumentos como la VUCE.
- El establecimiento de un período de adecuación –en el caso de la VUCE, 6 meses- ayuda al proceso de transición entre el mecanismo tradicional y los medios electrónicos.

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE RELATO DE EXPERIENCIAS CONCRETAS - SECTOR PÚBLICO

Q29: MARCO DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN UTILIZADO EN EL PROYECTO/PROGRAMA(Marque la(s) casilla(s) apropiada(s))

Se han establecido los criterios básicos del proyecto